

Informe Nro. 001-2024-CPID-C

PARA: Sr. Marco Bermeo Poma
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS CAYAMBE

ASUNTO: Informe del Cumplimiento del Plan de Trabajo suscrito entre la Asamblea Local Ciudadana de participación Ciudadana y Control social de Cayambe, y el Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe dentro del proceso de rendición de cuentas de la Gestión Institucional Periodo 2022.

FECHA: 06 de febrero del 2023

1. OBJETIVO

Remitir informe de las acciones realizadas en el Plan de Trabajo del Evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 del Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe.

2. ANTECEDENTES

El proceso de rendición de cuentas de la gestión institucional del 2022 se realizó en el evento de la deliberación pública mismo que se ha realizado el 21 de abril del 2022; desarrollado en el Sala de del sindicato de trabajadores del Municipio de Cayambe, se contó con la presencia de los representantes de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal y la ciudadanía del cantón Cayambe,

Conforme determina la **RESOLUCIÓN No. CPCCS- PLE- SG - 069 - 2021 - 476**, emitida por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en la fase 4 en el literal a, se procede a elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscrita en el acta para implementar en la gestión.

3. DESARROLLO DEL INFORME

Conforme al Plan de Trabajo elaborado en la Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la Gestión Institucional del Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe, con lo expuesto las acciones realizadas se detalla a continuación:



Mesa 1: Formulación de Políticas Públicas

Nro.	Sugerencia /ciudadana	Compromiso entidad actividad a desarrollar	Acciones Realizadas
1	Estudio de factibilidad para la construcción y funcionamiento de un Centro de Rehabilitación para alcohólicos y drogadictos.	Remitir la solicitud de la ciudadanía al Consejo de Planificación para análisis de estudio de factibilidad y se considere para planificación en proyectos del GAD.	. En el año 2023, se realizó la reunión de trabajo con la delegada del Ministerio de salud de la Zonal 2 a fin de coordinar la conformación del Comité Cantonal de Prevención Integral de Drogas del Cantón Cayambe. . En el mes de enero del 2024 se conforma el Comité liderado por jefe Político del Cantón
2	La ordenanza de adulto mayor	Impulsar proceso de socialización, contar con informe técnico y jurídico para solicitud de aprobación de la ordenanza Concejo Municipal	Oficio Nro. CPID-C-CPID-C-2023-0187-O de fecha 23 de noviembre de 2023, la secretaria técnica remitió las observaciones a la ordenanza de adulto mayor. En el que se RECOMIENDA desarrollar este documento. Es decir, la ordenanza de aplicación de la ley de personas adultas mayores y la ruta de protección de derechos de persona adultas mayores como documentos independientes. En este año 2024 se esta articulando con la defensoría del pueblo a través del área de incidencia de política pública genera la ordenanza de aplicación de la LOPAM.
3	Implementar el centro de acogida para personas de movilidad y mendicidad	Remitir la solicitud de la ciudadanía al Consejo de Planificación para análisis de estudio de factibilidad y se considere para planificación en proyectos del GAD	
4	Articular acciones de prevención de violencia y discriminación a NNA de manera permanente	Diseño y difusión de campaña de comunicación para prevención de violencia dirigida a la población en general	En el año 2023 dentro los 16 días de activismo se desarrolló la feria voces por un Cayambe sin Violencia participaron las instituciones educativas de la zona urbana del Cantón. Para el año 2024 desde el CPID-C se asignado recursos para la campaña de prevención de embarazo adolescente y campaña de prevención de violencia de género en todos sus ciclos de vida.

Mesa 2: Seguimiento, observancia y exigibilidad de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Nro.	Sugerencia /ciudadana	Compromiso entidad actividad a desarrollar	Acciones realizadas
1	Mayor presupuesto para el Consejo de Protección de Derechos para el cumplimiento de sus funciones	Seguimiento al proceso para aprobación de ordenanza del SPD, dar inicio al proceso de institucionalización del CPID-C.	Una vez realizado el seguimiento al proceso de aprobación de la reforma de la ordenanza pendiente y la nueva comisión de Género desconoce del estado de la ordenanza con oficio CPID-C-CPID-C-2023-0020-M de fecha 02 de junio del 2023 nuevamente se remite toda la información para la continuidad del proceso de aprobación de ordenanza. Con Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2023-0864-M, de fecha 07 de junio de 2023, suscrito por el sr. Alcalde del GADIPMC, remite la respectiva documentación a la comisión de Género para que presente informe pertinente para que sea tratado en una próxima sesión de Concejo. Con oficio CPID-C-CPID-C-2023-0118-E de fecha 08 de junio del 2023, se invita a nuevas autoridades para socializar la reforma propuesta a la ordenanza. Con oficio No. CPID-C-CPID-C-2023-0130-O, de fecha 03 de octubre de 2023, se solicita un informe del avance del proceso para la aprobación del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Codificación de la Ordenanza del Sistema de Protección Integral de Derechos de nuestro Cantón... Con Oficio Nro. GADIPMC-GA-C-2023-0012-O de fecha 13 de octubre de 2023, remite el informe de avance de la ordenanza en el cual como fecha tentativa para presentación al Concejo Municipal 20-30 de NOVIEMBRE En respuesta al Documento No. CPID-C-CPID-C-2023-0130-O, de fecha 03 de octubre de 2023, Con Memorando Nro. GADIPMC-GA-C-2023-0079-M, de fecha 21 de noviembre de 2023, solicita a la primera autoridad del

			Cantón, actualización de los informes jurídicos y técnicos, para dar continuidad al proceso, en la parte pertinente menciona tomando en consideración las recomendaciones y observaciones presentadas en el informe de la comisión de Igualdad y Género. . Oficio Nro. CPID-C-CPID-C-2024-0003-O de fecha 04 de enero de 2024, una vez analizado los documentos conocidos por esta secretaría técnica, se remite actualización del informe técnico a la ordenanza sustitutiva a la codificación de la ordenanza del sistema de protección integral de derechos. INFORME Nro. 001-ST-CPID-C 2024, Solicitado por la presidenta de la Comisión de Género. Se continuara con el debido seguimiento en sindicatura del GADIP Y Comisión de Género para la aprobación de la ordenanza. Para el año 2023 se con un presupuesto total de 86,666.35 USD. Al no contar con la normativa legal actualizada debidamente aprobada, se ha hecho constar el respectivo presupuesto para el año 2024 la elaboración del Estatuto Orgánico de la institución previo a la aprobación de la ordenanza. Durante el año 2023 se ha mantenido la reunión permanente de las mesas de: • Trabajo Infantil • Mesa de Violencia • Mesa de personas adultas Mayores Para el año 2023 se desarrolló lo siguiente: 1. Proceso de capacitación en parroquias a GAP derechos de participación y Consejos Consultivos 2. Se trabajo en cinco comunidades con talleres de prevención de violencia, rutas de protección comunitarias y sistema de justicia ordinaria, derechos colectivos y se logra la reforma de sus estatutos en los que ya cuenta integrado el sistema de protección comunitario dentro de su proceso organizativo.
2	Fortalecer la entidad elaborando el estatuto orgánico para el Consejo.	Elaborar el Estatuto Orgánico del CPID-C, aprobado por el MDT.	
3	Continuidad a las mesas temáticas del SP de forma periódica bimensual.	Participar en mesas del SP de manera permanente para articular acciones en beneficio de los GAP.	
5	Capacitación a los barrios, comunidades e instituciones educativas sensibilización de los derechos	Conforme a las competencias elaborar plan de procesos de capacitación de acuerdo a calendario de los barrios	

Mesa 3: Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos.

Nro.	Sugerencia /ciudadana	Compromiso entidad actividad a desarrollar	Acciones realizadas
1	Rutas de atención claras y precisas, evitando la revictimización	Diseñar rutas y protocolos de los casos de vulneración de derechos de los GAP	Se desarrollo afiches de las rutas de protección comunitaria, rutas de protección medidas de protección
	Analizar y gestionar el incremento de la infraestructura y cupos en el centro Gerontológico	Realizar la consulta al MIES	Conforme establece la LOPAM el ente rector el MIES, durante el año 2023 se ha desarrollado reuniones de la mesa de personas adultas mayores al momento el gerontológico de Cayambe, cuenta con capacidad de 30 cupos, la modalidad es para PAM sin referentes familiares o en condición de vulneración de derechos con orden de la autoridad competente. Durante el mes del adulto mayor se realizaron algunas acciones con la finalidad de sensibilizar la corresponsabilidad del cuidado del adulto mayor del estado la sociedad y la familia. Desde el secretario técnico se gestionó el apoyo para dotar de medicina y zapatos.
2			
3	Trabajo interinstitucional para combatir el tema de desnutrición en las niñas y niños	Continuar el trabajo interinstitucional de la Mesa Intersectorial de Desnutrición Infantil	Desde la secretaria técnica de Desnutrición se ha mantenido reuniones de trabajo a nivel cantonal y parroquial. Desde la Secretaria técnica del Cpid se ha realizado el convenio de trabajo e intervención en la zona de cangahua a través del Proyecto vidas dignas que lo ejecuta Adra Desde el julio 2023 a hasta abril del 2024 al momento Adra se encuentra trabajando en búsqueda de financiamiento para la ampliación de plazo y sectores a intervenir. Se ha formado 50 vigilantes comunitarios a los cuales Adra a dotado de procesos de capacitación se ha entregado Balanza, tallímetro, tensiómetro, estetoscopio

4	El municipio debe dar un espacio físico adecuado para JCPD y CPIDC	Con la Ordenanza aprobada gestionar ante el GADIPMC el espacio físico para JCPDC	Se continuará con el seguimiento de la ordenanza y actualmente la Dirección Administrativa está realizando los respectivos análisis para la definición de un espacio adecuado para el funcionamiento de la JCPD-C
5	Capacitación permanente a los miembros del sistema de protección de derechos, sobre rutas de atención a través de ADRA, ACNUR, UNICEF que tienen protocolos establecidos claros y cuentan con información y experiencia.	Coordinar temáticas de capacitación y cronograma con Ong's conforme a planificación, para las entidades del sistema	En el año 2023 se ha desarrollado la capacitación a las entidades del SPD con las siguientes temáticas: Derechos humanos, GAP, Enfoques, Sistemas de Protección Internacional, Regional y Nacional Capacitación Respiramos Inclusión (Acnur) Adra Violencia Basada en género relacionada a la seguridad alimentaria
6	Articular con florícolas para sensibilizar la necesidad de mujeres víctimas de violencia continúen sus procesos de terapia sin temor a quedarse sin empleo	Articular acuerdos con Núcleo de Floricultores que brinde las facilidades para el tratamiento a mujeres víctimas de violencia	Reunión de trabajo con presidente del Núcleo de Floricultores. Define proceso de capacitación en rutas, masculinidades a trabajadoras sociales de 28 florícolas asociadas para los meses de marzo del 2024

Mesa 4: Junta de Protección de Derechos.

Nro.	Sugerencia /ciudadana	Compromiso entidad actividad a desarrollar	Acciones realizadas
1	Realizar el seguimiento del cumplimiento de medidas de protección para los grupos vulnerables, mejorar los seguimientos de los casos de violencia intrafamiliar	Aprobada la ordenanza realizar el seguimiento al GADIP para fortalecer con equipo técnico y espacio físico a la JCPDC	Se continua con el seguimiento de la aprobación de la ordenanza
4	Articular las entidades del Sistema de Protección de Derechos previo a una atención, ejecutar acciones de las medidas de protección con las	Articular las acciones para ejecutar las medidas de protección	La JCPD articula de manera permanente con todas las instituciones del Sistema para el cumplimiento de sus funciones y la atención a los grupos de atención prioritaria.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE



CPID-C
Consejo de Protección
Integral de Derechos
Cayambe

entidades competentes	- autoridades	El GADIP Y CPID-C en el año 2023 se trabajó de manera articulada con el gobierno provincial y ante la demanda y alto índice de violencia en el cantón se crea el Wammi Pichincha quien presta sus servicios de manera gratuita en asesoría legal, psicológica y trabajo social
-----------------------	---------------	--

Elaborado por:

Cecilia de la Partilla
TESORERA
CPID-C
CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS
CAYAMBE

unidos renacemos / ayllukunawanwina rinchik



Dir: Bolívar y Rocafuerte, Edificio Espinoza Jarrín.
Email: info@cpidcayambe.gob.ec

Telf: (+593) 02 2 361 592
www.municipiocayambe.gob.ec